Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1442/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.

San Lorenzo, 30 de agosto de 2017

VISTO

La providencia de fecha 30 de agosto de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 7942/2017, en el cual solicitan la Resolución de Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO* Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 128, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, El Informe de Evaluación Nº 17/2017 del 28 de agosto de 2017, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO* Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 40 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Art. 16. Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto N° 6657/2017, por la cual se establece que para la ejecución del presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2017 de los organismos y entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016", y sus Modificaciones al 31 de diciembre de 2016;

El Decreto Reglamentario Nº 6715/2017 por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, reglamenta la Ley 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016"; Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución de Decano Nº 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.

La Resolución de Decano Nº 130/2017, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1233/2017, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Sandoval Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
IMPENDERE VERO
DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 17/2017 del 28 de agosto de 2017, por la cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO* Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.,** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 40, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la ***CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO* Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA LEXMARK" – SEGUNDO LLAMADO PLURIAUAL.,** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Cód. Nº 40, I.D. Nº 334.000 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

OFFICE COMPU S.A., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende al monto máximo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y al monto mínimo de G. 22.500.000.- (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) I.V.A. Incluido, para la **"Provisión de Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadoras"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al **Grupo de Gasto: 240. GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)** previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2017, y el saldo de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)**, quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2018, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General